



ONAC ACREDITA A:

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A.
E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
SIGLA: CHEC S.A. E.S.P. BIC

NIT. 890.800.128-6

Kilómetro 2 salida a Chinchiná, Estación Uribe
Manizales, Caldas, Colombia.

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

14-LAC-032

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2014-12-05

Fecha de Renovación:

2022-12-05

Fecha de publicación
última actualización:

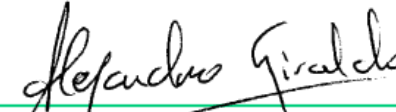
2024-01-12

Fecha de vencimiento:

2027-12-04

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO SIGLA: CHEC S.A. E.S.P. BIC
14-LAC-032
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Kilómetro 2 salida a Chinchiná, Estación Uribe Manizales, Caldas, Colombia.					
CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DK1	Energía Eléctrica (Medidores de energía eléctrica)	69,3 V a 254 V 250 mA a 100 A	$\cos \varphi 1 = 0,046 \%$ $\cos \varphi 0,5i = 0,041 \%$ $\cos \varphi 0,8c = 0,032 \%$ $\text{sen } \varphi 1 = 0,049 \%$ $\text{sen } \varphi 0,5i = 0,036 \%$	Medidores de energía activa, monofásicos y polifásicos, Clases: 0,5 S; 1 y 2 Electromecánicos y estáticos Medidores de energía reactiva, monofásicos y polifásicos, Clase: 2 Estático	Equipo probador de medidores trifásico serie 23-137-1 (Patrón interno serie 91-148-1)	Norma NTC 4856:2018 Verificación inicial y posterior de medidores de energía Numeral 4.4.2.2
		69,3 V a 254 V 50 mA a 100 A		Medidores de energía activa, monofásicos y polifásicos, Clases: 0,2 S; 0,5 S; 1 y 2 Electromecánicos y estáticos Medidores de energía reactiva, monofásicos y polifásicos, Clase: 2 Estático	Equipo probador de medidores trifásico serie 23-346-1 (Patrón interno serie 050041206)	
		110 V a 240 V 250 mA a 100 A		Medidores de energía activa, monofásicos y polifásicos Clases: 1 y 2 Electromecánicos y estáticos	Equipo probador de medidores monofásico serie 21-80-1 (Patrón interno serie 21-80-2)	
		110 V a 240 V 250 mA a 100 A		Medidores de energía activa, monofásicos y polifásicos, Clases: 1 y 2 Electromecánicos y estáticos	Equipo probador de medidores monofásico serie 21-81-1 (Patrón interno serie 21-81-2)	
		69,3 V a 254 V 50 mA a 120 A		Medidores de energía activa, monofásicos y polifásicos, Clases: 0,2 S; 0,5 S; 1 y 2 Electromecánicos y estáticos Medidores de energía reactiva, monofásicos y polifásicos, Clase: 0,5 S y 2 Estático	Equipo probador de medidores trifásico serie 67100-0.0.1.1 (Patrón interno serie 601135)	

Notas:

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura $k=2,0$ con un nivel de confianza de aproximadamente 95 %.

Para medidores de energía los valores incertidumbre expresados, están referidos a la potencia aparente.

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con





ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO SIGLA: CHEC S.A. E.S.P. BIC
14-LAC-032
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

i: factor de potencia inductivo
c: factor de potencia capacitivo

Los valores de incertidumbre expresados, están referidos a la potencia aparente.
El intervalo de medición se encuentra a tensión nominal, fase-neutro.

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

